

**FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

<b>N° de formato</b>	2025-2182-00001			
<b>Entidad:</b>	Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores			
<b>Periodo de seguimiento:</b>	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024			
<b>N° DE INFORME</b>	<b>TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>N°</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
006-2001- OCI/2182 Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	Informe Largo (Administrativo)	4	La señora Alcaldesa disponga a 4.El Director de Administración en Coordinación con la Oficina de Contabilidad y Tesorería, efectúen las acciones correspondientes que permitan regularizar dichas operaciones con la afectación a la cuenta correspondiente. (Observación 07).	No Implementada
006-2001- OCI/2182 Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	Informe Largo (Administrativo)	14	14.La Dirección de Desarrollo Urbano efectúe la regularización de aquellas obras ejecutadas en años anteriores que se encuentran pendientes por liquidar a fin de llevar el control de los mismos y mostrar en la cuenta correspondiente. Asimismo, el Departamento de contabilidad deberá llevar el control contable por cada obra que se ejecute, la cual deberá ser conciliada mensualmente con la Dirección de Desarrollo Urbano (Observación 11).	No Implementada
007-2002- OCI/2182 Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	Informe Largo (Administrativo)	8	Que, la Unidad de Contabilidad provisione el saldo por pagar de las primas de las pólizas de seguros contratados, que al 31.DIC.2001 se omitió por S/. 5,022.56 nuevos soles; para efectos de mostrar estados financieros razonables.	No Implementada
007-2002- OCI/2182 Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	Informe Largo (Administrativo)	14	Que, el Contador coordine con el Director de Desarrollo Urbano para valorizar la infraestructura publica que dispone la entidad; para efectos de mostrar estados financieros razonables y consistentes.	No Implementada
220-2023-3-0450-RDS Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	Reporte de Deficiencias Significativas de los Estados Financieros	1	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de las Subgerencias de Tesorería y Contabilidad continúen con el proceso de saneamiento contable con la finalidad de que según libros de tesorería y saldos contables del balance de comprobación concilien y de esa manera asegurarse de la integridad de los saldos de balance a incorporar.	En proceso
222-2023-3-0450-RDS Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Reporte de Deficiencias Significativas de los Estados Financieros	1	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de las Subgerencias de Tesorería y Contabilidad continúen con el proceso de saneamiento contable con la finalidad de que los saldos según libros de tesorería y saldos contables del balance de comprobación concilien y que cuenten con las conciliaciones bancarias en su totalidad.	En proceso
		3	La señora Alcalde disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria y Subgerencia de Contabilidad, evaluar sus políticas de back up en lo que se refiere al detalle de deudores tributarios y multas con la finalidad de contar con un detalle que sustente los saldos en los estados financieros.	Implementada
		4	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria y la Subgerencia de Contabilidad, elaboren una política de estimación de cobranza dudosa, que se ajuste a la realidad de la Municipalidad, del mismo modo la Subgerencia de Contabilidad deberá analizar y efectuar los ajustes necesarios a la provisión de cobranza dudosa registrada con la finalidad de mostrar saldos razonables en los estados financieros.	Implementada



Nº DE INFORME	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
222-2023-3-0450-RDS Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	Reporte de Deficiencias Significativas de los Estados Financieros	5	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial y la Subgerencia de Contabilidad continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro Bienes y suministros en funcionamiento con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
		6	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro servicios y otros contratados por terceros, con la finalidad de mostrar los saldos debidamente sustentados y conciliados.	En proceso
		7	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial y Subgerencia de Contabilidad continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro propiedad, planta y equipo con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
		8	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, conciliar los estudios y proyectos y determinar si corresponde a una obra en proceso de ejecución o ya debe considerarse como gastos de la Entidad, esto con la finalidad de mostrar los saldos debidamente sustentados y conciliados.	En proceso
		9	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad, continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro cuentas por pagar y otros con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
		10	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería y Subgerencia de Recursos Humanos continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro remuneraciones y beneficios por pagar y deuda interna - largo plazo con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
		11	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad y Subgerencia de Recursos Humanos, continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro Impuestos por pagar, con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
159-2023-3-0450-RDS Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Reporte de Deficiencias Significativas de los Estados Financieros	1	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de las Subgerencias de Tesorería y Contabilidad continúen con el proceso de saneamiento contable con la finalidad de que según libros de tesorería y saldos contables del balance de comprobación concilien y de esa manera asegurarse de la integridad de los saldos de balance a incorporar.	En proceso
161-2023-3-0450-RDS Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Reporte de Deficiencias Significativas Financiero	1	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de las Subgerencias de Tesorería y Contabilidad continúen con el proceso de saneamiento contable con la finalidad de que según libros de tesorería y saldos contables del balance de comprobación concilien.	En proceso
		3	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Administración Tributaria y Subgerencia de Contabilidad, que revisen la política de estimación de cobranza dudosa, para que se ajuste a la realidad de la municipalidad. Del mismo modo, la Subgerencia de Contabilidad deberá analizar y efectuar los ajustes necesarios por el tratamiento de las multas, sanciones e intereses.	Implementada



N° DE INFORME	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N°	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
161-2023-3-0450-RDS Auditoría Financiera a la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores - periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	Reporte de Deficiencias Significativas Financiero	4	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Recursos Humanos, elabore el plan de recupero de las horas de trabajo pendientes de compensación con la finalidad de reconocer el deterioro de dicha cuenta. Del mismo modo, en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro Servicios y otros contratados por terceros.	En proceso
		5	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial y la Subgerencia de Contabilidad continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro Bienes y suministros en funcionamiento con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	Implementada
		6	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial y Subgerencia de Contabilidad continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro propiedad, planta y equipo con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
		7	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, conciliar los estudios y proyectos y determinar si corresponde a una obra en proceso de ejecución o ya debe considerarse como gastos de la entidad.	En proceso
		8	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad, continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro cuentas por pagar y otros con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
		9	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería y Subgerencia de Recursos Humanos continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro remuneraciones y beneficios por pagar y deuda interna - largo plazo con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros.	En proceso
		11	La señora Alcaldesa disponga a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con la Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Recursos Humanos continuar y concluir con la depuración y sinceramiento contable del rubro impuesto por pagar con la finalidad de reflejar el saldo correcto en los estados financieros	En proceso

